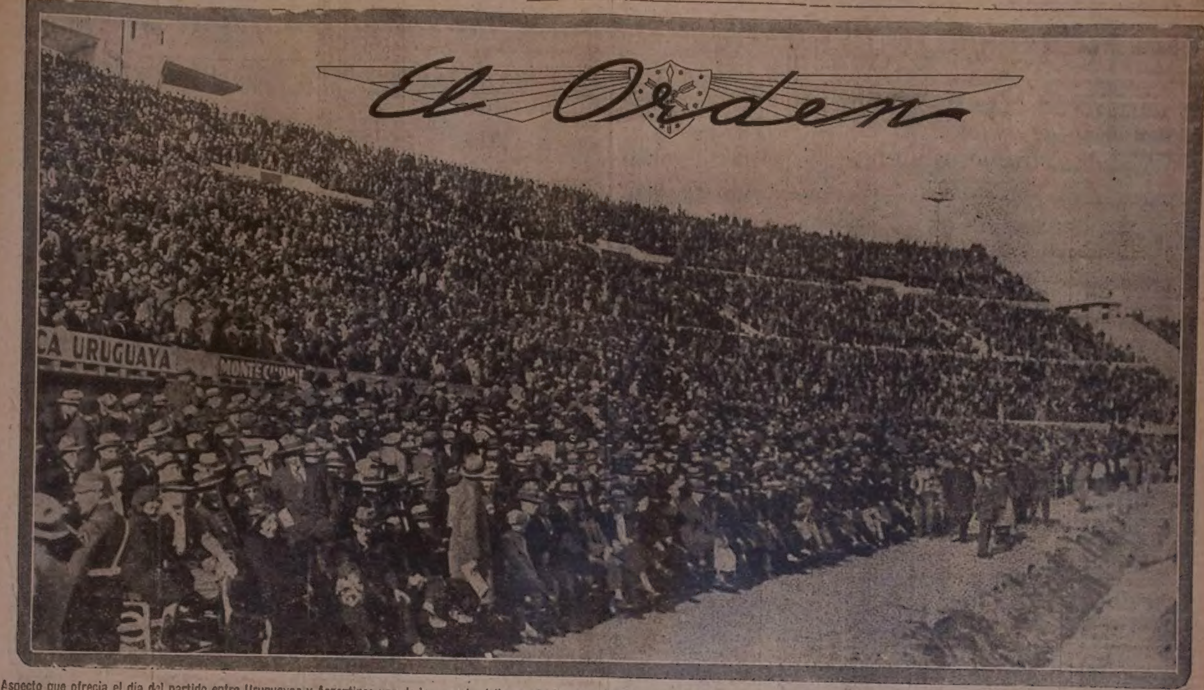
Un Magnífico Espectáculo de Muchedumbre Ofreció el Estadio Centenario



Aspecto que ofrecia el día del partido entre Uruguayos y Argentinos una de las grandes tribunas del inmenso Stadium Centenario de Montevideo, que desbordaba de público. Fiesta deportiva inolvidable, por el grabado puede verse hasta qué grado entusiasmó el encuentro entre los clásicos rivales del Río de la Plata que supieron responder a la expectativa pública con brillantes jugadas. Los jugadores argentinos volvieron encantados por las atenciones recibidas en Montevideo. Nota gráfica exclusiva de EL ORDEN. Información en Páginas 9, 10 y 11).

EL PRESIDENTE DEL C. D. CONVOCO AL PUEBLO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INTERVENCION

Los Comicios Tendrán Lugar el 19 de Agosto

El Pueblo se Pronunciara Por la Desaprobacion o Aprobacion de la Ley 2361

Así lo resolvió el Consejo, en la sesión de ayer, en la que se formularon graves cargos contra Menchaca

La sesión del Concejo Deliberante realizada en las horas de la mañana del día de ayer, había despertado mucho interés en la ciudad. Se conocía que sería tratado el proyecto de intervención al Departamento Ejecutivo Municipal, tal cual nosotros lo adelantamos en la edición anterior. Y lo que se ha resuelto ha confirmado todo lo que hemos dicho de que sería el presidente del Concejo Deliberante doctor Andrés Mathurin, quien convocaría al electorado para el cumplimiento de la ley a que nos referimos.

LA SESION

A las 10.30 horas se inició la sesión. Presidió el titular Dr. Mathurin estando presente los concejales señores Doce, Scarponi, Cabral, Doldán, Carini, Gschwind, Testi, Malenky y D' Angelo. Por secretaría se dió comienzo a la lectura del acta de la sesión anterior, la que fué suprimida a moción de uno de los concejales.

Asistía una numerosa barra que en todo momento guardó el mayor orden.

EL CUERPO EN COMISION

Después de una breve deliberación, el Concejo Deliberante se declaró en comisión a los fines de tratar la situación de la Municipalidad y el proyecto de ley de Intervención. Hubo un cambio de ideas en el que hablaron varios concejales.

EL DEBATE

El concejal doctor Scarponi, fundó un proyecto de resolución dando facultades al Presidente del Concejo, doctor A. Mathurin, para convocar al cuerpo electoral del municipio en cumplimiento de la ley sancionada por la Legislatura, el referendum, en virtud de no haberlo hecho el Intendente, doctor Manuel Menchaca.

—Con que fondos se cuenta, preguntó el concejal Carini.

La Presidencia informa que tratándose de una ley provincial los gastos correrán por cuenta del Poder Ejecutivo, ya que se confiará a la Junta Central de Elecciones, de todo lo que se relaciona con los comicios.

NO SE LLEGARA AL REFERENDUM

La resolución tomada ayer por el C. Deliberante, frente a la conducta del Intendente Municipal podría llegar a la solución del conflicto planteado a raíz de la subversión que hemos venido comentando. Pero, surge un interrogante: ¿se llevará a efecto esta carrera?

Vivamente se anhela, porque se proporcionaría al pueblo la oportunidad de desautorizar terminante y categóricamente la actuación del doctor Menchaca.

Existe el convencimiento de que sometida la cuestión al referendum del cuerpo Electoral, hasta las mujeres irían a las urnas a exteriorizar su repudio por este siniestro ciudadano que en nombre de un partido al que no pertenece, se trepó a un sitial que denigra con sus desplantes.

No podría ser de otra manera, después de haber llevado el dolor y la miseria a tantos hogares humildes que de un día para otro se vieron invadidos de desesperación con la inicua cesantía de sus jefes; después de anunciar a los enfermos que se asilan en el Hospital Iturraspe y después de amenazar con la supresión de todos los dispensarios de la ciudad, si no se le secunda en sus propósitos de alzarse nuevamente contra una disposición de la Constitución de la Provincia.

Pero, respondiendo al interrogante que planteamos en el primer párrafo de este comentario, creemos que no se llegará al referendum.

El doctor Menchaca, sin un recurso legal para impedirlo, recurrirá a una nueva artimaña.

Dentro de pocos días, el pueblo de Santa Fe nos otorgará la razón.

Se nos informa que el Intendente ha partido o partirá de un momento a otro para la Capital Federal. No tenemos confirmación de la noticia, porque este funcionario, contrariamente a lo que corresponde, procede en forma solapada.

De la metrópoli, regresará, después de haber elaborado un nuevo plan maquiavélico, al calor de la Casa Rosada, a ponerlo en ejecución. Provocará con ello un nuevo escándalo, las elecciones del mar llegarán al colmo, y el pueblo santafecino echará a espaldas una nueva desilusión y una desesperanza más de ver mejor tutelados sus intereses.

Pronto quedará confirmada nuestra aseveración. Lo resuelto por el Concejo Deliberante no prosperará.

Y la farsa seguirá su proceso en desmedro de nuestras instituciones, de la ley y de los segundos intereses y aspiraciones [illegible].

LA ACTITUD DEL INTENDENTE

A esta altura de la sesión habla el concejal señor Eradio Doce, quien refuerza la argumentación del concejal doctor Scarponi. Dice que confiadas las elecciones a la Junta Central de Elecciones los gastos que se harán por cuenta del Ministerio de Gobierno sin perjuicio que luego sean reconocidos por la Municipalidad.

Hace citas diversas criticando la actitud del Departamento Ejecutivo Municipal para establecer, con claridad sus extralimitaciones y sus atropellos a la Carta Orgánica y a la Constitución Provincial vigente.

Habla luego el concejal demócrata progresista doctor Gschwind quien critica la actitud del Intendente, analizando y replicando la argumentación que ha dado a conocer el Intendente Menchaca al desconocer la ley. Recuerda que el doctor Menchaca y el actual senador señor José Amavet fueron convencionales del 21 que dió la actual Constitución que ahora desconocen y que tiene articulados que autorizan la medida de intervención en caso de subversión del régimen, como en el presente en que el Departamento Ejecutivo Municipal ha puesto toda clase de obstáculos al funcionamiento del Concejo Deliberante legalmente constituído.

Se refirió al origen del conflicto citando a Escarbajal que se agita como bandera contra el Concejo sosteniendo que la Carta Orgánica excluye a los que, como el nombrado, están impedidos de formar parte del cuerpo deliberativo. Ridiculizó a los senadores menchaquistas por su actuación en todo este conflicto que no han hecho otra cosa que agravar el conflicto del que es único responsable el Intendente. Terminó pidiendo la sanción del proyecto de resolución que se estudiaba. En todo se adhirió el concejal Doce, quien sostuvo idénticos fundamentos.

Habla extensamente el concejal Eradio Doce. Ataca duramente al Intendente, haciendo una amplia reseña de todo el conflicto y estudiando la actitud del Intendente doctor Menchaca, que se ha alzado pisoteando la carta orgánica y la Constitución. Se refirió después a la policía que ha creado el Departamento Ejecutivo, con facultades para esa policía que no le da la Carta Orgánica, que debe ser de moralidad y de buenas costumbres y no policía de malcarrentes, pistoleros. Citó el caso del auxiliar del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Viñas Balugera, señor Fernando Estrada, que al ir a notificar un fallo de la firma Monserrat contra la Municipalidad, había sido recibido por personas armadas, que se decían policías. De todo ello deja constancia a los fines que correspondan.

LAS CESANTIAS

El mismo concejal señor Doce se refiere después a las cesantías y a lo que dispone la carta orgánica municipal. Hace diversas consideraciones para establecer todas las extralimitaciones y todos los abusos que se han cometido en perjuicio de empleados y obreros, muchos de los cuales llevaban más de 20 años de trabajo. Mociona para que la presidencia remita una nueva nota a la Junta de Jubilaciones y Pensiones Municipales, haciéndose saber que la carta orgánica está en vigencia y que corresponde la devolución de los aportes.

Sigue en la 2

Mas de 1.500 Bajas Habrian Sufrido Los Bolivianos en el Transcurso Del Mes Actual

Por su parte, los del Altiplano aseguran que las grandes pérdidas corresponderían al ejército paraguayo

ASUNCION, Julio 19. — Un nuevo comunicado recibido desde el frente hace saber que las últimas acciones han sido prácticamente sangrientas y desastrozas para el ejército boliviano.

Agrega que según datos bien controlados en las operaciones del mes actual las bajas bolivianas ascienden a 1.500 muertos.

Rechazaron un violento ataque de los bolivianos

ASUNCION, Julio 19. — Oficialmente se informa que ha sido rechazado un violento ataque boliviano en el sector de Ballivian.

Prisioneros paraguayos en el sector Ballivian

VILLA MONTES (Bolivia), Julio 19. — Llegaron a ésta numerosos prisioneros paraguayos que han sido capturados en las últimas operaciones desarrolladas en el sector Ballivian.

Habría sufrido pérdidas el ejército paraguayo

LA PAZ, Julio 19. — Se informa que los prisioneros paraguayos han declarado que el Ejército paraguayo ha sufrido grandes pérdidas en sus infructuosos ataques en el sector Ballivian.

Diputados de la Nación Aprobó el Proyecto Destinando Cincuenta Mil Pesos Para Adquirir la Casa Que Habitó S. Martín en Boulogne Sur Mer

Fueron Aprobados Cuatro Despachos de la Comisión de Negocios Extranjeros

Se amplió en 750 mil pesos la partida destinada al pago de jornales del personal de Arquitectura

BUENOS AIRES, 19. — La Cámara de Diputados de la Nación inició su sesión con 80 de sus miembros en el recinto.

Luego de un breve informe del diputado Rogelio L. Amori se aprobaron cuatro despachos de la Comisión de Negocios Extranjeros y Culto referente a las Convenciones suscriptas por nuestro país en la 7a. Conferencia Internacional de la Paz reunida en La Haya en el año 1907.

Luego se considera el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley que exima de derechos portuarios y consulares a los peregrinos que concurran al Congreso Eucarístico Internacional. Este despacho dió motivo a un largo debate y ha pedido del diputado Rodriguez se vota nominalmente obteniéndose 61 votos por la afirmativa y 48 por la negativa. Con ligeras modificaciones se aprueba en particular debiendo pasar al Senado para su consideración.

Sin observaciones se aprueba el despacho de la Comisión de Presupuesto que autoriza al Poder Ejecutivo a reforzar las partidas referentes al pago de jornales del personal obrero dependiente de la Dirección de Arquitectura en 750.000 pesos.

Luego la Cámara convierte en ley el proyecto venido en revisión de la Cámara de Senadores y que se refiere a una resolución adoptada por el Poder Ejecutivo en diciembre de 1933 sobre incorporación de oficiales de reserva al Ejército.

El diputado Zarazaga funda el despacho favorable de la comisión en el proyecto sobre adquisición de la casa que habitó el General San Martín en Boulogne Sur Mer. Para ese objeto se destina la suma de 50 mil pesos en títulos públicos del 5 por ciento. Este proyecto se aprueba debiendo pasar al Senado para su consideración.

En momentos en que la Cámara consideraba un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a abonar al escultor Dresco la suma de 50.000 pesos sobre la cantidad de 200.000 pesos establecida en el contrato celebrado con la Comisión Nacional del Centenario en 1911 por el levantamiento del Monumento a España, la Cámara quedó sin quórum, por lo que se levantó la sesión, siendo las 19.45 horas.

Viene de la 1

Con ello, agrega, se favorecerá a los ecuanies que están sufriendo las consecuencias de que se les ha hecho objeto con la mayor injusticia. Se vota la moción de reiterar la nota y es sancionada por unanimidad.

LA CONVOCATORIA

El Concejo Deliberante se dedica después a un nuevo estudio relacionado con el proyecto de resolución por la que se autoriza al presidente del Concejo Deliberante para convocar al electorado para el cumplimiento de la ley de intervención. Se pasa a votar en general y es sancionado por unanimidad. En particular queda sancionado.

El texto es el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la Legislatura de la Provincia ha sancionado la ley promulgada bajo el No. 2361, que declara intervenida la Municipalidad de Santa Fe a fin de asegurar y garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante constituído en fecha 22 de mayo último, declarando sin valor legal la reunión que algunos concejales electos promovieron con posterioridad a fin de constituir un nuevo Cuerpo Deliberante.

Que el artículo 2 de dicha ley, dispone que dentro de los ocho días de comunicada la promulgación, el Intendente convocará al Cuerpo Electoral Municipal para la aprobación o desaprobación del texto de la misma ley;

Que el Intendente Municipal no ha convocado al Cuerpo Electoral y en virtud de las facultades que acuerda al Presidente del Concejo Deliberante el artículo 277 de la Carta Orgánica Municipal y atento a lo resuelto por dicho Cuerpo Deliberativo, en cumplimiento de los artículos 42 y 95 de la misma Carta:

El Presidente del H. Concejo Deliberante Municipal de la Ciudad de Santa Fe, DECRETA:

Art. 1o.— Convócase al Cuerpo Electoral del Municipio de Santa Fe a los comicios que se realizarán el día 19 de agosto del corriente año, para que se pronuncie por la "aprobación" o "desaprobación" del texto de la ley No. 2361.

Art. 2o.— Los comicios se realizarán de acuerdo a las disposiciones de la Ley Electoral Provincial, debiendo la Junta Central de Elecciones organizar y dirigir hasta su terminación los referidos comicios, practicar el escrutinio, proclamar sus resultados y comunicarlo al P. Ejecutivo, al Intendente Municipal y al Concejo Deliberante.

Art. 3o. COMUNIQUESE.

Santa Fe, Julio 19 de 1934.

Fdo: Andrés V. Mathurin Presidente, Rómulo J. Pietranera, Secretario.

Es copia conforme:

Horacio Rosas Leiva, Secretario".

Explotaron otras cuatro bombas en Viena anoche

VIENA, Julio 19. — Las medidas de represión del terrorismo acordadas por el Gobierno no son tenidas en cuenta por los terroristas quienes continúan cometiendo actos de terrorismo con lo que desafían la pena del ahorcamiento que es la establecida.

A pesar de haber entrado en vigor desde las 24 horas de anoche dichas medidas durante la noche pasada y mañana de hoy explotaron cuatro bombas en diversas partes de Austria.

DIERONSE POR TERMINADAS TODAS LAS HUELGAS EN SAN FRANCISCO

Témense que continúen los choques entre huelguistas y autoridades en Portland

SAN FRANCISCO, Julio 19. — El Comité de Huelga aprobó una resolución dando por terminada todas las huelgas de solidaridad declaradas en la ciudad.

Témense que continúen los choques entre huelguistas y autoridades

PORTLAND, Julio 19. — El estado de esta ciudad y el de Seattle continúa siendo de gran tensión.

Se teme que continúen los choques entre huelguistas y autoridades. En los choques que a cada momento sostienen huelguistas y policías se emplean desde piedras hasta bombas de gases.

Es posible la huelga general

PORTLAND, Julio 19. — Existe el temor de que se reproduzcan los actos de violencia.

También es muy posible que se declare en esta ciudad la huelga general lo cual vendría a agravar considerablemente la situación.

La policía y fuerzas del Ejército están acuarteladas.

Parece que la huelga general estaría próxima al completo fracaso en E. Unidos

SAN FRANCISCO, Julio 19 — Se han producido en el transcurso de las últimas 24 horas acontecimientos que parecen indicar que la huelga general estaría próxima al completo fracaso, mientras que la huelga marítima parece sentir los terribles golpes que le han asestado las instituciones navieras.

El Comité de Huelga ha dado a conocer un manifiesto diciendo que si ambas partes aceptan el arbitraje propuesto la huelga terminará instantáneamente.

El Comité General ha establecido una Comisión de permisos que virtualmente regula la vida de todos los habitantes de San Francisco al punto de que se le considera un verdadero comité dictatorial.

Desde una sala del Templo del Trabajo este comité expide los permisos administrativos de la ciudad y los comerciantes minoristas de todos los ramos acuden a ese Comité a objeto de requerir autorización para proseguir trabajando.

Se pidió el retiro de los guardias nacionales

SAN FRANCISCO, Julio 19. — El Comité General de Huelga resolvió solicitar a las autoridades que sean retiradas las guardias nacionales en interés de la paz y de la buena voluntad.

Terminó la huelga en Bahia

SAN FRANCISCO, Julio 19. — Los trabajadores de toda la zona de Bahía han dado por terminada la huelga general. Mientras tanto en San Francisco el Comité de Huelga General considera la adopción de una resolución similar a la que ha puesto término a las huelgas de las ciudades de la Bahía.

El Presidente de la Nyra General Jhonson que tiene el apoyo del Presidente Roosevelt se ha convertido en el árbitro de la situación.

Un factor que ha contribuido a que termine la huelga en la Bahía ha sido el repudio que ha tenido en la población y la indignación contra la huelga por haberse visto privado de lo mas necesario para la vida.

Getulio Vargas Asume Esta Tarde el Mando

RIO DE JANEIRO, 19. — Mañana, a las 15 horas asumirá el cargo de Presidente de la República el doctor Getulio Vargas.

Se han preparado diversos actos. La policía adopta grandes medidas de precaución.

Para las mejores relaciones entre el Brasil y Argentina

GINEBRA, Julio 19. — En la reunión celebrada hoy por el Comité de cooperación intelectual de la Liga el delegado brasileño envió a los países latino americanos a que se adhiriesen a la Comisión Brasileña - Argentina para la revisión de los textos escolares destinada a eliminar libros que puedan crear sentimientos perniciosos para las relaciones de los países latino americanos.

Inició sus vacaciones el Parlamento catalán

BARCELONA, 19. — El parlamento catalán inició hoy sus vacaciones estivales, reiniciándose las sesiones en el mes de octubre próximo.

El 64 aniversario del Colegio Militar

BUENOS AIRES, Julio 19. — Con motivo de celebrarse el 64 aniversario de la fundación del Colegio Militar se efectuaron en dicho establecimiento diversos actos conmemorativos.

Asistieron al mismo altos Jefes del Ejército y distinguidas personalidades.

Las maniobras aéreas en la ciudad de Specia

SPECIA, Julio 19. — Se verificó un simulacro de ataque aéreo quedando la ciudad durante más de media hora en la más completa oscuridad.

La señal de la iniciación del ataque como así también la terminación del mismo fué dada por toques de sirena.

Dónde Está Menchaca

Se ha dicho por ahí, que el Intendente Municipal Dr. Menchaca, se encuentra en la Capital Federal. En la Municipalidad no se sabe nada. Unicamente se nos ha informado que se encuentra ausente.

Antes, cuando era gobernador, cada viaje que realizaba no a Buenos Aires sino a Rosario, costaban sumamente caros al Fisco. Si ahora se repite eso, habrá que convenir que no son convenientes tantos viajes.

Mientras tanto dejamos en pie el interrogante. ¿Dónde está el Intendente? ¿En realidad ha viajado a Buenos Aires o no?

Hoy lo vamos a saber con toda certeza. En la Comuna fué el día de ayer de completa inactividad, todo se redujo a tomar nota de los nombres de los que piden empleos y a ingerir café con tostadas.

Contrajo matrimonio una heroína de la gran guerra

PARIS, Julio 19. — Una de las más grandes heroínas de la guerra mundial la señorita María Deonia Vanus Houtem contrajo hoy matrimonio con Antonio Rieder. Los miembros del Gobierno en representación de la nación asistieron a la ceremonia tributándose así a la heroína el homenaje de Francia.

Esta había organizado durante la guerra un ferrocarril subterráneo con el cual facilitó la fuga a soldados belgas, franceses y británicos desde las líneas alemanas en donde estaban prisioneros hasta Holanda y Bélgica.

Se recibió en la Liga una declaración del Paraguay

GINEBRA, Julio 19. — Se ha recibido en la secretaría de la Liga de las Naciones la declaración del Gobierno Paraguayo exponiendo su causa con respecto al conflicto chaqueño.

Las comunicaciones de ambos gobiernos son tenidas bajo estricta confidencia por el secretario de la Liga de las Naciones.

Aprobó el Proyecto de Ley Facultando a la S. Corte a Que Elija su Presidente

Aprobó también el despacho de la Comisión en el proyecto del P. E. sobre profilaxis de la rabia en las haciendas

BUENOS AIRES, 19. — La Cámara de Senadores inició su sesión con asistencia de 19 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados. Luego se concede licencia para faltar a las sesiones a los senadores Laurencena y Dubary.

A continuación la Cámara pasó a considerar un despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto de ley del que es autor el senador Matienzo, que asigna a la Suprema Corte de Justicia la facultad de designar su presidente. El senador Castillo informó el despacho de la comisión y Bravo se adhirió al mismo. Puesto a consideración el proyecto es aprobado en general y particular debiendo pasar en revisión a la Cámara de Diputados.

Luego de un informe del senador Villafañe, la Cámara aprobó el despacho de Comisión en el proyecto del Poder Ejecutivo que destina la suma de 20 mil pesos para profilaxis de la rabia perteneciente en las haciendas del norte de Entre Ríos y Corrientes y una parte de las Gobernaciones de Misiones y Formosa.

Luego la Cámara levantó su sesión por falta de asuntos a la orden del día. Eran las 18 y 15 horas.

La contestación de Companys al primer ministro Samper

BARCELONA, Julio 19. — El Presidente de la Generalidad de Cataluña señor Companys facilitó a los periodistas el documento contestando al señor Samper.

El mismo está redactado en la siguiente forma: Este Consejo ha visto con satisfacción el tono de cordialidad del citado oficio así como se haya tramitado por mediación del Presidente de la Generalidad como representante del Estado de Cataluña de acuerdo con los procedimientos autónomos regulados por el Estatuto.

Falleció el ex-diputado nacional Pedro Cagnoni

BUENOS AIRES, Julio 19. — Falleció en esta capital el ex diputado nacional de la Unión Cívica Radical, don Pedro Cagnoni.

Reglamentarán la ciudadanía y naturalización

BUENOS AIRES, Julio 19. — El doctor Fresco presentó un proyecto de ley reglamentario de la ciudadanía y naturalización.

Con este proyecto —dice el autor— se hace imposible el otorgamiento de la ciudadanía a elementos indeseables.

Se compelerá por la fuerza pública a los inasistentes a la Legislatura salteña

SALTA, Julio 19. — Ante el continuo fracaso de las sesiones de la Cámara de Diputados se resolvió compeler por la fuerza pública a los inasistentes a fin de asegurar el quorum.

Se dispuso la libertad del Gerente del Banco Nación en Rio Cuarto

CORDOBA, Julio 19. — El juez del crimen doctor Morcillo decretó hoy la libertad del Gerente del Banco de la Nación de Rio Cuarto señor Héctor Cúneo y del ordenanza Melitón Castellanos.

Una delegación conservadora partió para San Juan

BUENOS AIRES, Julio 19. — Partió para San Juan una delegación del Partido Demócrata Nacional que cooperará con sus correligionarios en la campaña electoral de renovación de los poderes públicos que se efectuará el domingo próximo.

Se concedió la excarcelación a numerosos detenidos políticos en San Luis

BUENOS AIRES, 19. — La Cámara Federal que entiende en la revisión de los fallos dados por los jueces de las provincias de Cuyo confirmó en todas sus partes la resolución del Juez Federal de San Luis que concedió la excarcelación solicitada por numerosos detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios del 29 de diciembre, quienes son los siguientes: Coronel Osvaldo Carniera, José Cano, Amilcar Ordoñez, Juan Mazzetti, Felipe Velázquez, Jesús Chacón y Marcial Cuello.

Los bolivianos también enviaron su nota a la Liga

GINEBRA, Julio 19. — Se recibió la declaración del Gobierno de Bolivia sobre el conflicto del Chaco la cual será comunicada en breve a los miembros de la Asamblea y del Consejo para cuando se trate la cuestión chaqueña.

REFERENDUM LEGISLATIVO

CONSIDERANDO:

Que la Legislatura de la Provincia ha sancionado la ley promulgada bajo el No. 2361, que declara intervenida la Municipalidad de Santa Fe, a fin de asegurar y garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante constituído en fecha 22 de Mayo último, declarando sin valor legal la reunión que algunos concejales electos promovieron con posterioridad a fin de constituir un nuevo Cuerpo Deliberante.

Que el artículo 2 de dicha ley, dispone que dentro de los ocho días de comunicada la promulgación, el Intendente convocará al Cuerpo Electoral Municipal para la aprobación o desaprobación del texto de la misma ley.

Que el Intendente Municipal no ha convocado al Cuerpo Electoral y en virtud de las facultades que acuerda al Presidente del Concejo Deliberante el artículo 277 de la Carta Orgánica Municipal y atento a lo resuelto por dicho Cuerpo Deliberativo, en cumplimiento de los artículos 42 y 95 de la misma Carta:

El Presidente del H. Concejo Deliberante Municipal de la Ciudad de Santa Fe,

DECRETA:

Art. 1o. — Convócase al Cuerpo Electoral del Municipio de Santa Fe a los comicios que se realizarán el día 19 de agosto del corriente año, para que se pronuncie por la "aprobación" o "desaprobación" del texto de la ley No. 2361.

Art. 2o. — Los comicios se realizarán de acuerdo a las disposiciones de la Ley Electoral Provincial, debiendo la Junta Central de Elecciones organizar y dirigir hasta su terminación los referidos comicios, practicar el escrutinio, proclamar sus resultados y comunicarlo al Poder Ejecutivo, al Intendente Municipal y al Concejo Deliberante.

Art. 3o. — Comuníquese.

Santa Fe, Julio 19 de 1934. — (Fdo): *ANDRES V. MATHURIN*, presidente. — *ROMULO J. PIETRANERA*, secretario.

Es copia conforme: *Horacio Rosas Leiva*, secretario.

POCAS HORAS ESTUVO EN SANTA FE EL DOCTOR ENRIQUE M. MOSCA

REGRESO EN EL TREN DE LAS 22 HS.

Un doloroso acontecimiento obligó su viaje a esta ciudad

El Dr. Enrique M. Mosca en Santa Fe



Fué ayer huésped de nuestra capital el prestigioso dirigente radical Dr. Enrique M. Mosca. Un doloroso acontecimiento obligó su viaje.

Tuvimos la satisfacción de cambiar breves palabras con nuestro distinguido comprovinciano, en la estación del F. C. C. Argentino, pocos minutos antes de su partida, en un aparte especial que nos dispensó cuando le expresamos nuestro saludo en representación de "EL ORDEN".

Al desligarse del compacto núcleo de amigos y correligionarios que le rodeaba, para atendernos, auscultó, como buen psicólogo no solo el propósito de exteriorizarle nuestra profunda condolencia por la sensible desgracia que motivó su viaje, sino también la intención de requerirle una declaración política.

El momento no era oportuno, y la intención apenas fué insinuada. El estado espiritual del doctor Mosca se oponía al ansia periodística de satisfacer al pueblo radical de nuestra provincia, que vive en una expectativa constante, esperando la palabra autorizada y categórica de sus prestigiosos jefes.

—Reservamos, doctor, para otro momento el pedido que debíamos formularle esta noche...

—Para "EL ORDEN", todos los instantes son oportunos, —nos interrumpió— pero ante la reserva que Vds. mismos se disponen, les prometo que en breve les haré exclusivas y amplias declaraciones sobre los intereses de mi Partido...

Muchas manos y muchos corazones esperaban impacientes al destacado radical y no dilatamos más el diálogo.

Minutos después el silbato del tren. Luego la simpática figura del ex gobernante de nuestra provincia, se alejó en medio de una vibrante y emotiva ovación.

Talvez ella, menguó algo el nuevo dolor que ayer enardeció a su espíritu.

SAN JUSTO, VERA Y SAN CRISTOBAL ESTAN INVADIDOS POR LA LANGOSTA

En Calchaquí, La Penca y Crespo se ha Embolsado Buena Cantidad de Acridio

Las mangas devoran los campos sembrados, ante la inactividad de la Defensa Agrícola

Confirmamos nuestra información dada en la edición anterior relacionada con las invasiones de langosta en distritos de los departamentos San Justo y otros estando cubiertos de acridio las colonias San Martín, Crespo, La Penca, Cañaditas y otros.

Ahora debemos informar que de acuerdo a los informes que ha suministrado la Seccional Defensa Agrícola en esta capital esas mangas o parte de ellas han levantado ayer el vuelo internándose en zonas de los departamentos San Justo, Vera y parte del de San Cristóbal sin que esto signifique que las otras regiones de los departamentos antes citados hayan quedado libres de langosta. No. Todavía hay. Se sabe que los colonos se han preocupado de cazarlas. En Calchaquí y en Crespo así como en La Penca se han cazado una regular cantidad de bolsas.

Es natural que los colonos están preocupados por estas invasiones. Sobre que han obtenido semillas a crédito, facilitadas por el Poder Ejecutivo solo falta ahora que el acridio devore todo. Por eso es de urgencia que se organice la acción contra la langosta en una forma que sea eficaz. Que sepamos hasta ahora nada se ha hecho en esa forma. Y el acridio seguirá comiendo mientras se planea como se le va a combatir.

La Recaudación del Puerto ha Sido Elevada Esta Quincena

La administración del Puerto ha dado a conocer las cifras de la recaudación que ha registrado esta primera quincena del mes corriente. Ella, como se verá ha sido elevada. El total alcanza a la suma de pesos 253.789.4 por los siguientes conceptos: Entrada $ 2.1[illegible].97, permanencia, limpieza, [illegible]amiento y alumbrado $ 993.94; Muelles $ 1.912.94; Guinche $ 3.141.76; Eslingaje $ 1.169.94; almacenaje $ 62.69; piazoleta 1.271.59; arrendamientos pesos 22.036.35; tracción $ 164.530.26; estadía de vagones $ 446.05; alquiler de vagones $ 159; corriente eléctrica $ 6.524.90; derecho de embarque 2.701.02; adicional de la ley 10650 pesos 17.214.88 y varios $ 29.769.19.

Del total de la recaudación corresponde al Gobierno de la Provincia la suma de pesos 257.113.57, al Gobierno de la Nación $ 3.666.47. En igual período del año pasado correspondió al Gobierno de la Provincia la suma de $ 60.942.82 y al de la Nación $ 2.014.55. La recaudación en igual período del año pasado alcanzó a la suma de $ 62.957.45.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor griego Julia, carbón, F. C. Santa Fe.

A la carga:

Vapor francés Charles, cereales, C. Sarsotti e hijo.

Vapor griego Rokes Vorgotis, id. Louis Dreyfus.

Vapor sueco Freiben, id., Bunge y Born.

Vapor inglés Langlebreck, id. Louis Dreyfus.

Buques salidos:

Vapor belga Elisabe Van Belgie, Bunge y Born.

Vapor alemán, Taunus, idem, idem.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional Wáshington, art. varios; Celulosa Argentina art. varios; vapor nacional Elegante, harina; vapor nacional, Jorge B., inflamables.

Importantes ventas de campos realizadas

Como una demostración de que en la provincia se realizan importantes ventas de campos, tenemos las que se han anotado recientemente en el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial.

Ha quedado protocolizada la venta a la S. A. Banco Popular Argentino del campo La Carolina, situado entre las Estaciones Casas y Cañada Rosquín, departamento San Martín, que mide 1295 hectáreas con 61 áreas vendida en la suma de $ 120.561.04.

También ha quedado anotada la venta de un campo ubicado en la colonia Sotomayor, departamento Las Colonias, que mide 1539 hectáreas vendido en la suma de $ 318.500.

Como se ve se trata de importantes ventas que dejan en evidencia que aún hay quienes compran invirtiendo capitales, confiando en el futuro.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Juan Paré con Angela Bárbara Lasheras, argentinos.

Nacimientos:

Angel Emilio, hijo de Bartolomé Reyes y de María Mansilla;

Pedro Acacio, hijo de Juan A. González y de Estanislada Verón.

Juana Elvira, hija de Francisco Roggerone y de Florentia G. Vera.

Atilio Agustín, hijo de Antonio Pignata y de Angela Lacorra.

Defunciones:

Justo Ludovico Margheritis, arg. de 18 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

José Chieu con Delfina Brondino, arg.

Nacimientos:

Antonio Jesús, hijo de Tomás Alberto Aguirre y de Angela Polli.

César Arnoldo, hijo de Manuel Bauzada y de María Lola Pérez.

Defunciones:

Francisco F. Díaz, arg. 23 años.

Juan Antonio Colandré, arg. 11 días.

Jerónima Sichar, arg. 2 años.

Eleodoro Moyano, arg. 41 años.

Conrado Mónaco, italiano 24 años; N. N. Fertonani, arg.

El Frío de Ayer

MINIMA 3 Gdos.

Espléndido fué el día de ayer. Un sol que recordaba los días de primavera. Ya por la tarde, especialmente en las horas de la noche, se dejó sentir el frío. Ello está explicado: la temperatura, de acuerdo a los datos del Colegio de la Inmaculada fué de tres grados la mínima y la máxima de 17.5 grados a la sombra.

De la campaña las informaciones recibidas dicen que hasta ahora las heladas no han causado mayores daños.

Los exámenes a los aspirantes a conductores de embarcaciones

El lunes próximo llegará a esta capital el inspector de la Prefectura General Marítima, Ing. Pascual R. Boco.

Como todos los años el viaje obedece a la inspección de los motores de embarcaciones nacionales que trabajan en este puerto.

A la vez recibirá en la Subprefectura Marítima local, examen a todos los aspirantes a maquinistas conductores de buques con motores.

Estará varios días en ésta a fin de cumplir esa misión confiada por la superioridad.

Los Escribanos Deben Pagar Los Impuestos Que Determina la Ley

Un interesante dictamen ha dado a conocer el Fiscal de Estado

Un interesante dictamen ha dado a conocer en el día de ayer el Fiscal de Estado. El Intendente Municipal de Cañada de Gómez se dirigió al Ministerio de Hacienda solicitando una reglamentación que obligue a los Escribanos Públicos a pagar los impuestos municipales en las operaciones sobre los inmuebles de esa jurisdicción, sobre todo cuando la operación se realiza fuera de la localidad.

Establece el Fiscal que la cuestión está considerada en la ley 2104 de contribución Directa, la que en los artículos 15 y siguientes determina los deberes de los Escribanos de no extender escritura alguna sin que se justifique previamente que el bien raíz no adeuda contribución directa, ni impuestos municipales hasta el año de la escritura inclusive. Agrega que el Registro General de Propiedades no anotará el título o contrato sin tener a la vista los recibos o certificados que acrediten haberse abonado esos impuestos.

Por otra parte la ley orgánica de los Tribunales después de referirse a la función que compete al Registro General al hablar de la forma y efectos de la inscripción en el artículo 231 estatuye la obligación que tienen los Escribanos de presentar todos los documentos con las reposiciones respectivas.

Por ello la Municipalidad puede hacer cumplir las referidas disposiciones de la ley de Contribución Directa y dirigirse a la Suprema Corte de Justicia en uso de sus atribuciones y los fines de que el Registro General de Propiedades adopte las medidas por los fines que quedan indicados.

Los Consejos Escolares de G. Obligado y Armstrong Quedaron Constituidos

El Consejo General de Educación y el Ministerio de Instrucción Pública han recibido comunicaciones haciendo saber que han quedado constituídos los Consejos Escolares de Florencia, departamento General Obligado y Armstrong, departamento Belgrano. Dice que el primero tendrá su sede en el local de la escuela fiscal 465. Ejerce la presidencia el señor Ernesto Gola, Vice, señor Atanasio Barrios, secretario señor Federico Procenza, Tesorero señor Juan I. Etchelour, Vocales los señores Florentio Verga y Juan Moglia.

El de Armstrong ha constituído sus autoridades en esta forma: Presidente doctor Juan J. Cotignola, Vice señor Pedro Cuffia y Tesorero el señor Roque Conforti.

Los vecindarios mucho esperan de la acción de éstos Consejos Escolares.

Inspectores del Consejo General de Educacion

Fué designada una comisión para estudiar el plan de estudios de las Escuelas Nocturnas

Ha realizado en el día de ayer reunión el cuerpo de inspectores del Consejo General de Educación. Se trataron diversas cuestiones que se relacionan con las relaciones que deben sostener con los funcionarios de los Consejos Escolares. Hubo una larga deliberación resolviéndose poner en contacto con los citados organismos citados. Ello será con los fines de poder suministrarles informaciones útiles y prestar la colaboración de su experiencia en forma de solucionar las dificultades que se puedan presentar. Luego fué designada una comisión para considerar el plan de estudios de las escuelas nocturnas propuesto por el Consejo Escolar de la Capital que preside el señor Brosutti, un sistema de turnos ideado por el Consejo Escolar de Rosario que preside el señor J. Alberto Jiménez y algunas otras colaboraciones y consultas de diversos consejos escolares.

CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno.

El gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor Furno, de Hacienda, Ing. Casella y de I. Públicos doctor de la Vega, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos ocupándose de cuestiones administrativas.

Suspendió a Un Maestro el P. Ejecutivo

En una edición anterior hemos informado de que el Consejo General de Educación había remitido al Poder Ejecutivo una nota firmada por el Presidente del Comité Pro - Escuelas Nocturnas, señor J. Armadá, y que contenía conceptos que se califican de irrespetuosos para el señor Ministro de Instrucción doctor de la Vega. El Ministerio ha considerado dicha nota en el día de ayer.

Ha dictado una resolución. Establece que el Presidente de la entidad nombrada con sede en Rosario lleva, en esa nota, un evidente propósito de afrentar o menoscabar al funcionario en la persona del titular de la cartera de Instrucción Pública y Fomento, que ello cae dentro de las disposiciones previstas por los artículos 244 y 245 del Código Penal, por lo cual se elimina de la lista de aspirantes a puestos en las escuelas de la provincia. Dispone que se remitan al Agente Fiscal en turno de la ciudad de Rosario copia fotográfica de la nota del señor Armadá y demás antecedentes a fin de que inicie las acciones que correspondan.

Boletín diario del calado

Calados máximos admisibles del Puerto

Canal de acceso: 18 pies 2 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario. Determinante paso acceso al Canal Santa Fe, del 18 7 34 de 1934: 17 pies 6 pulgadas.

Inglaterra aumentará sus fuerzas aéreas

LONDRES, Julio 19. — El Ministro Baldwing anunció en la Cámara de los Comunes que las fuerzas aéreas serán aumentadas este año y en los cuatro subsiguientes con 41 nuevas escuadrillas.

Agregó también que 33 de las nuevas escuadrillas serán destinadas a la defensa del país elevándose así el número de escuadrillas existentes a 75.

El Hundimiento del Vapor Malabrigo Habria Tenido Su Origen en un Rumbo

El barco se encuentra en una parte del río, donde no dificulta la navegación

Ampliamos nuestra información dada en la edición del día de ayer relacionada con el hundimiento del vapor de bandera nacional "Ingeniero Macías", ocurrido frente a Malabrigo, departamento General Obligado. De todo lo que decimos se han recibido las informaciones ayer, pero nosotros las hemos adelantado. La Justicia Federal se ha hecho cargo del sumario que corresponde en estos casos.

Un lugar peligroso. —

Se sabe ahora el lugar exacto donde ocurrió el naufragio. Fué frente al puerto de Malabrigo. Hay allí en el río Paraná, una zona peligrosa para la navegación. Forma el río una especie, así lo diremos, de una cancha abierta que tiene una extensión que se calcula en unos mil metros de anchura. Demás está decir que la mayoría de los capitanes que hacen el recorrido desde ésta a Reconquista, conocen bien ese peligro. El "Ingeniero Macías" había sido fletado por la Agencia Profumatti y llevaba un cargamento de mercaderías para Reconquista. Se conoce ahora que navegaba amarrado con el vapor "Luisa Beltrán" que iba al mando del patrón A. Palacios.

Las causas del naufragio. —

Dicen los informes a que antes nos hemos referido que el vapor "Ingeniero Macías" navegaba sin novedades, cuando se notó algo extraño. No obstante funcionar bien el motor, la marcha del "Ingeniero Macías" disminuía considerablemente. Los dos patrones de ambos vapores cambiaron ideas descubriendo entonces que la causa no era otra que en el "Ingeniero Macías" se había producido un rumbo a babor, que era imposible detener, a pesar de todo lo que se hizo para ello. Fué entonces que toda la tripulación pasó al "Luisa Beltrán", hundiéndose el otro. Es allí un lugar profundo por lo cual no entorpece la navegación.

Las mercaderías. —

Como lo hemos dicho, el vapor naufragado conducía mercaderías. Se conoce ahora que ellas iban consignadas a las siguientes firmas: Pedro Lanteri, Froilán Díez e hijo, Vicentini Hermanos, Bartolomé Hermanos, D. Mansilla, Fabriccioni Hermanos y otros.

El vapor era de propiedad del señor Manuel Duarte, vecino de Helvecia, departamento Garay. Como lo hemos adelantado las pérdidas se estiman de $ 20.000 a 25.000. El sumario que se levanta no debe menos de dejar en evidencia que el lamentable percance a que nos referimos ha ocurrido en la forma que en estas líneas dejamos dicho, que no es otra cosa que una ampliación a la información que ya hemos dado a conocer en la edición anterior. Por lo demás se han dictado de parte de las autoridades marítimas, las medidas que corresponden para que no quede duda acerca si existe o no el peligro para la navegación en el lugar en que está hundido el vapor "Ingeniero Macías".

Será Normalizada la Situación de la Jefatura de San Javier

Es conocido el proceso que se le sigue al jefe de policía del departamento San Javier, señor Daniel Tourn, por abuso de autoridad y otros delitos de lo cual en la debida oportunidad hemos informado. De esto hace ya un tiempo. Mientras tanto al conocer la resolución de la Justicia, el Poder Ejecutivo procedió a la suspensión de dicho jefe de policía. Pero eso no es suficiente. Ha dispuesto ahora regularizar el funcionamiento de dicha dependencia a los fines de aquel departamento cuente con la policía a que tiene derecho, esto es, celosa del cumplimiento de sus deberes, que no sea instrumentos de caudillos políticos, como ha ocurrido hasta ahora con el jefe nombrado, que será reemplazado.

Para la próxima semana será normalizada la regularización de la dependencia que nos ocupa. Estamos seguros que ello causará la mejor impresión entre aquel progresista vecindario.

Multas de la Oficina Química Municipal

El señor Angel Fernández, Crespo 3312, panadería, se le aplicó una multa de $ 50 por infracción a las disposiciones vigentes sobre la venta de pan.

—Al señor Isaac Binder se le aplicó una multa de $ 50 por falta de higiene en los envases de soda.

—Se han decomisado varias partidas de pan por infracción a las disposiciones vigentes sobre venta de pan.

Una Embajada Juvenil en la Casa Cuna "Atanasia H. de Duran"



Una nota interesante y emotiva, la dieron ayer las niñas del cuarto grado "A" de la Escuela Rivadavia, que portadoras de numerosas ropitas para la Casa Cuna "Anastasia Hernando de Durán", se hicieron presentes ayer en dicho caritativo establecimiento. En uno de los grabados, aparece la niña Mori, leyendo el pequeño discurso que confeccionara para la oportunidad, y que transcribimos en sección aparte.